



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00453645- UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las facturas presentadas por el Arq. Cesar Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondientes a los trabajos detallados en el informe de ejecución incluido en la NO-2022-00451987-UNC-PIS#FCQ, reparación de turbina presurizadora, Área Cultivo, Edificio Torre, segundo piso, cambio de polea, reparación centro de estrella de alojamiento de rodamientos, control y puesta en marcha, y modificación de conductos en Oficinas Cequimap;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/00001-00000472 y B/00001-00000477, emitidas por el proveedor GLOBAL SERVICE SRL CUIT 30-71507711-2, por la suma total de \$140.000,00 (Pesos Ciento Cuarenta Mil con 00/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento- Subprograma 060.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

